

Guayaquil, Febrero 26 del 2004

Señores
ACCIONISTAS
CARGO INSPECTION AND ENFORCEMENT SERVICES SA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #2015 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2003

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía CARGO INSPECTION AND ENFORCEMENT SERVICES S.A. ha tenido este año un movimiento satisfactorio.

Atentamente,

.....
COMISARIO



- 3 MAYO 2004